

CONSTANCIA SECRETARIAL. Señor Juez, se informa que el topógrafo designado para la delimitación del inmueble objeto de este proceso, presentó el informe pericial requerido para realizar la diligencia de entrega. El perito presentó además los gastos en que incurrió llevando a cabo el peritaje. A despacho para proveer.

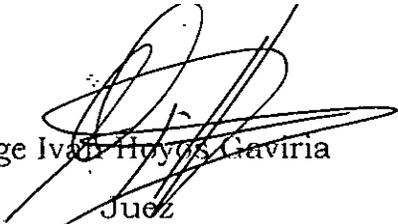
Verónica Tamayo Arias
Secretaria

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve de agosto de dos mil veintiuno

Radicado 2016-00063

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se agenda la diligencia de entrega del bien inmueble a restituir para el día jueves, 16 de septiembre de 2021, a las 09:00am.

Notifíquese.


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez